



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES .  
COMPARACION DE PRECION N° 38-2024-MDP/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA	248-2024-MDP/OEC
---	----------------	------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En la Localidad de Pichari, a los 31 día del mes de julio del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 17:40 horas, se instaló el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIO N° 38-2024-MDP/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE VALVULAS DE COMPUERTA Y UNION DRESSER PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES DE OMAYA, TARANCATO, LIBERTAD Y CATARATA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2593598, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso del órgano encargado de las contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:

órgano encargado de las contrataciones	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio.
--	---	--------------	-----------------------------------

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron y presentaron las cotizaciones los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L
2	10283111631	YUPANQUI GOMEZ JUAN
3	20605436791	SULEMY DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L

**5 PARTE TÉCNICA Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA:**  
El órgano encargado de las contrataciones, en cumplimiento al Art. 99 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se revizarón las cotizaciones de los siguientes postores:

ITEM	1	ADQUISICIÓN DE VALVULAS DE COMPUERTA		
COTIZACIONES PRESENTADAS	DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03
		A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L	YUPANQUI GOMEZ JUAN	SULEMY DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L
	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
<b>Requisitos:</b> 1. Documento que acredite estar habilitado para contratar con el estado: Constancia RNP. 2. Ficha RUC. 3. Solicitud de Cotización: Anexo N° 2. 4. Cotización y declaración jurada del proveedor: Anexo N° 3. 5. Declaración jurada del proveedor: Anexo N° 4. *Nota: en aplicación la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>PRECIO DE LA OFERTA</b>	<b>S/. 49,796.00</b>	<b>S/. 53,953.00</b>	<b>S/. 58,884.00</b>	<b>S/. 58,884.00</b>
<b>ESTADO (*)</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN (**)</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>3°</b>

(\*) Ver comentario en la hoja de Instrucciones

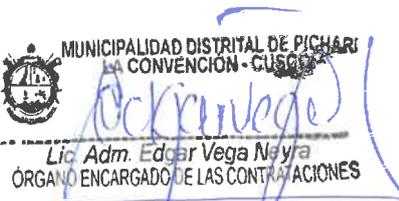
**6 BASE LEGAL**  
Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verifi car previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro (...)"

**7 ACUERDO ADOPTADO**  
El órgano encargado de las contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta del postor, de acuerdo con el análisis efectuado ; otorgándose la BUENA PRO conforme se detalla a Continuación:

<b>POSTOR GANADOR:</b>	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L	<b>MONTO ADJUDICADO:</b>	S/. 49,796.00
------------------------	-----------------------------------	--------------------------	---------------

Siendo las 18:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

**8 NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
 LA CONVENCION - CUSCO  
  
 Lic. Adm. Edgar Vega Neyra  
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
 Organo Encargado Contrataciones